

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 27 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Comisión como Hecho Esencial, que con fecha de hoy se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta son las siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2020.
2. Se decidió realizar una distribución de dividendos por la suma de \$25.277 millones, correspondiente el 50% de la utilidad del ejercicio 2020 y mantener el 50% restante como utilidades retenidas.
3. Se tomó conocimiento y aprobó sin observaciones el informe de los Auditores Externos.
4. Para el ejercicio 2021, se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos, y a Fitch Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como las Clasificadoras de Riesgo.
5. Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la CMF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2020.
6. Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
7. Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2021.
8. Finalmente se designó al diario "El Líbero" para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.

Saluda atentamente a Usted,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General

